

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3604 CÓRDOBA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba,

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento concursal número 304/2019 referente al deudor MANUEL RAMÍREZ MUÑOZ, con NIF 30498263X se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2º.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante DIEZ DÍAS.

Córdoba, 11 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200003883-1